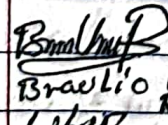




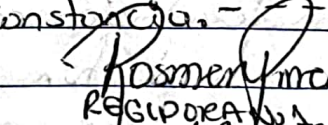
para uso exclusivo de la municipalidad de San Miguelito, Intibucá, el monto se complementa con la ampliación complementaria del año 2024.

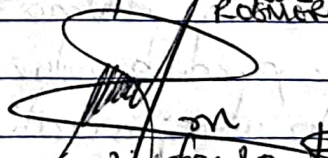
ENMIENDA: Por error involuntario del Secretario Municipal no se inserta el acuerdo inciso E. Del punto de agenda número 49, sesión ordinaria número 38 celebrada el 19 de agosto del año 2023. El cual dice lo siguiente. La Honorable Corporación municipal en PLENO ACORDO APROBAR EL MONTO A GARANTIZAR, ante SERNA para el cumplimiento de las medidas de Mitigación Ambiental, por la suma de: dólares veintidos mil, quinientos cuarenta y dos (22,542.62), con sesenta y dos centavos (L. 222,542.62), del proyecto ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPAL, SAN MIGUELITO, DEPARTAMENTO DE INTIBUCA. 12. ACUERDOS Y RESOLUCIONES CIERRE DE LA SESIÓN; no habiendo más que tratar el Ing. Justo Reyes alcalde municipal dio por CERRADA la sesión ordinaria correspondiente al miércoles del mes de noviembre del año 2023 siendo las 11:40 am firmando para constancia.


 Julio Cesar Reyes


 Braulio Vasquez Reyes




 Rosmer Pinco
 REGIDORA 4ta


 Wilfredo Reyes
 Regidor 4to



ACTA # 56, 2023.

Sesión ordinaria # 45, celebrada por la Honorable Corporación municipal de San Miguelito, Departamento de Intibucá a la fecha dos (2) de diciembre del año 2023. Siendo las 9:00 am. prece-



para uso exclusivo de la municipalidad de San Miguelito, Intibucá, el monto se complementa con la ampliación complementaria del año 2024.

ENMIENDA: Por error involuntario del secretario municipal no se insertó el acuerdo inciso E. Del punto de- acbo número 49, sesión ordinaria número 38 celebra- da el 19 de agosto del año 2023. El cual dice lo siguiente. La Honorable Corporación municipal en- PLENO ACORDO APROBAR EL MONTO A GARANTI-

ZAR, ante SERNA para el cumplimiento de las me- didas de Mitigación Ambiental, por la suma de: die- entos veintidos mil, quinientos cuarenta y dos impar- os con con sesenta y dos centavos (L. 222,542.62), del proyecto ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO MUNICIPAL, SAN MIGUELITO, DEPARTA- MIENTO DE INTIBUCA. 12. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

CIERRE DE LA SESIÓN; no habiendo más que tratar el mg. Justo Reyes alcalde municipal dio por CERR- ADA la sesión ordinaria correspondiente al tricesi- budo del mes de noviembre del año 2023 siendo las 11:40 am. Firmado para constancia. - - -

~~Julio Cesar Reyes~~

Rosmary Pineda
REGIDORA
ROSMARY SARAH PINEDA
W. Justo Reyes m
Regidor 4to

Julio Cesar Reyes

Braulio Vasquez
BRAULIO VASQUEZ REYES
Juan Vasquez Reyes

ACTA # 56. 2023.

Sesión ordinaria # 45. celebrada por la Ho- norable Corporación municipal de San Miguelito, de- partamento de: Intibucá a la fecha dos (2) de dici- embre del año 2023. Siendo las 9:00 am. prece-



habilitación. Se presentó solicitud por parte de Reina Marguitha Corcama Contreras en donde solicita apoyo económico para gastos médicos de su nieta Oriana Gireli Martínez Corcama. Se presentó solicitud en virtud de dominio pleno de un predio por parte de Dámaso Dore Reyes Reyes con DNI: 7074-2000-00152, dicho inmueble se encuentra ubicado en Agua Blanca, San Miguelito, Intibucá. Se presentó solicitud por parte de vecinos de las secciones de Libre, Cholula, Centrodía, Guadalupe en donde solicitan a la honorable corporación municipal la nulidad parcial de dominio pleno emitido mediante acto número 737-2017 inscrito mediante matrícula n° 1731-231 dominio pleno que no debió ser emitido por esta municipalidad.

7. Informe de Tesorería. Debbie Elizabeth Domínguez tesorera municipal presenta el Informe correspondiente al mes de noviembre año 2023 de la siguiente manera. Saldo de las cuentas bancarias. Ingresos Corrientes. L. 420,664.46. Dominios plenos. L. 84,301.77. Transferencias. L. 358,327.36. Pagaros Cort. L. 859,241.34. Embajo de Japonesa L. 7,236,003.06. Resumen de pagueo el mes de noviembre. Transferencia para Gobierno local L. 266,099.50. Repatriación de Ingresos tributarios L. 23,650.55. Flujo de caja noviembre 2023. Dominios plenos L. 2,400 equivalentes al 10.1%. Ingresos Corrientes L. 27,250.55 equivalentes al 89.9% para un total de L. 23,650.55. Ingreso anual del uno (1) de enero al treinta (30) de noviembre 2023. Total efectivo L. 951,876.23. Total recibos anulados 1,210,555.50. Total recibos emitidos (sin anular) 951,876.23.

8. El mes Franklin Reyes Contreras municipal encargado de presupuesto realizó la presentación del presupuesto de ingresos y egresos, planillo de sueldos, plan de inversión y plan operativo anual 2024 a la corporación municipal pu-



no su debida aprobacion. Manifiesto que dicho presu-
puesto lo estructuro en conjunto con el señor alcalde
de municipal y que todo esta listo para que con
compracion puedan darle la debida aprobacion. 9. Infor-
me de corporacion: alcalde municipal; Informar que
en estos 15 dias se ha estado en el proceso de la
actualizacion digitalizacion de los pdc a nivel del munic-
ipio y el PDM Plan de Desarrollo municipal. en este pro-
ceso han estado involucrado todos los empleados,
todo esto debe estar finalizando a mediados de este
mes, este es un requisito para obtener las trans-
ferencias municipales del proximo año. Informar que
el 15 de diciembre se termino acabo la celebracion del
adulto mayor, para que podamos avisales a que se va-
yan preparando, aparte de 60 años en adelante. Informar
que hoy vino el tecnico de catastro y el de la UMA en
Chupucuy para medir los terrenos que corresponden a la
aldea y ver la forma de poder legalizarlos. Informar que
ya se dio por finalizada la construcción del modulo su-
nitario en la escuela Garcia a Dios de la comunidad
de Huebucucan, todo queda muy bien. pedirle al técni-
co de catastro que agilice los tomites del dominio ple-
no de la cofradia para la construcción de la cancha multi-
usos. Tenemos la idea de presentar una propuesta ante el
Comando sur de escuelas unidas ya que hay la oportuni-
dad de presentar (estudios) planos y perfiles de proyecto
y tenemos en mente presentar propuestas de la escuela
de Monte Largo, escuela del Ipewimbo y escuela de los
Sunguitos, solo que debernas tener los dominios planos
de todos esos centros educativos. Informar que el jue-
ves 7 de diciembre se realizara la declaratoria de su-
niquelito, libro de alfabetismo, evento a realizarse en
el salón municipal. Informar que el lunes 4 de diciem-
bre se tiene la graduación de los jóvenes que recibie-
rán el premio de Baresmo esto en conjunto con: ces-



Red UIC, CONIAMFO, AYUDA EN ACCIÓN y municipalidad de San Miguelito, Intibucá. Informar que se levantando la juramentación de la mesa municipal de presupuesto sensible al género. Informar que el proyecto de agua de Amayano ya se está finalizando, se está en los últimos detalles, solo quedaría proceso de acuerdo con rianza municipal para llevar acabo la inauguración. Informar que hay una proyección a futuro de ejecutar proyectos de agua en los sectores de: Coma Verde, Ciénagas, Castañón y Florido el rosario en base a análisis que se ha realizado, la idea es empezar estos proyectos desde cero. En la parte del comando sur adornados con materiales, ellos no son efectivos, para ellos poder apoyar hay que enviarles los perfiles, en español y en inglés, ya mandaron formularios para poder elaborar los perfiles. Informar que se inscribió en el presupuesto un plan que se elabora con el UICPA, para jóvenes, niñas y se inscribió al presupuesto municipal los fondos para contratar un psicólogo por ocho meses el primer año a partir de marzo 2024 hasta octubre 2024, que se está recibiendo en apoyo en el CUS clínica del adolescente, centros educativos y la municipalidad. Con los dominios planos el técnico de catastro y el registro encargado deben revisar bien la documentación y el momento de ir a realizar las mediciones revisar bien y tener el cuidado necesario para no tener problemas después. Con el tema de la nulidad del dominio plano en el sector de libre si me gustaría conversar que se manifiesten por que se está afectando como a 20 personas que tienen fincas ahí en el sector donde se ha ubicado el potrón, es una finca que tiene diez años de estar siendo de uso público, la abogada manifestó que se cambia como al momento de emitir dicho dominio plano y que como comité (capacidad) conversación municipal perfectamente poderos pedir la nulidad del mismo y así poderos solucionar el problema que se le está generando a estas personas ya que se les

a obsolescencia de sus propiedades. RE-

EDDRES: J. Profesora Rosmary Susahi Pineda Vásquez
Informar que fui convocada a reunión el 24 de noviembre en la Dirección Municipal de Educación, básicamente con el equipo de alfabetización fue más que todo para coadyuvar la declaración del municipio libre de analfabetismo. Asimismo, el 7 de diciembre se pidió que toda la corporación municipal este presente, al igual haber presenciado la dirección municipal del Departamento de Educación, se espere contar con la presencia de al menos 700 personas.

En cuanto a las solicitudes de dominio pleno pedirle al técnico de catastro que revise bien la documentación antes de presentarla y tratar de corregir algunos errores presentados. Con respecto a la nulidad del dominio pleno es bueno tomar cartas en el asunto porque es un buen grupo de personas que están siendo afectadas, de mi punto de vista de acuerdo que se proceda por la vía legal. En las demás solicitudes siempre y cuando exista la posibilidad de apoyarlas estoy de acuerdo.

2. Sr. J. Julio César Reyes Hernández; En el área de seguridad que me corresponde informar que en estos últimos quince días gracias a Dios no han habido casos que lamentar todo ha estado dentro de la normalidad. En las solicitudes de dominio pleno le corresponde al catastro revisar que todo este en orden para dar seguimiento. En cuanto a la nulidad del dominio pleno en el sector de Liber, siempre y cuando todo se haga en base a ley y no vallamos a suscribir repomidos o problemas como compensación para que se sigan los límites correspondientes ya que se están afectando a un gran grupo de personas. La solicitud de Ferna Margarita Carrasco es bueno poder apoyarle ya que son cosas muy complicadas y que si se requiere del apoyo necesario.

3. Profesor: Nicolás Reyes Reyes; en el área de infraestructura que me corresponde por ahora no tengo informe. En cuanto a la nulidad del dominio





pleno en el sector de liberar estorbo de acuerdo se hagan todas las tramites correspondientes y poder solucionar el problema a estas personas que se les ha obstaculizado el gozo. Hicieron sus firmas. Al igual de acuerdo en lo futuro dentro de la sesión del día de hoy. Yo Sr. Sr. José Wilfredo Reyes Martínez; en el área de salud que me corresponde informar que realiza visitas domiciliarias para alertar sobre el zencudo que transmite el dengue, asen de cometas entre otros. Informo que este ve presente en la sesión ordinaria del día sábado 18 de noviembre del presente año. En cuanto a los dominios plenos se deben tener todas las evidencias necesarias para no tener problemas tal es el caso del dominio pleno extendido en el sector de liberar en el cual hoy se es ha pidiendo la nulidad del mismo, solo que se debe investigar bien a quien corresponde presentar la solicitud de nulidad porque el mismo fue emitido en otra corporación y también realizar la remediación del terreno y buscar una salida favorable para estas personas que están siendo afectadas. Lo solicitud de Reina Margarita Carcamo es bueno buscar la manera de poder apoyarle ya que es un proceso bastante delicado el que tiene que pasar por el tipo de enfermedad que pudiese. En las solicitudes de ayuda social siempre y cuando haya presupuesto estoy de acuerdo que se les apoye. Sr. Sr. Juan Vásquez Reyes; En cuanto al dominio pleno que se emitió en el 2017 se cometa un error y hoy se están presentando los problemas, estoy de acuerdo que se realicen las tramites correspondientes basados en ley para poder solucionar el problema. Las solicitudes dominio pleno que se presentan hoy que realizar bien la documentación que todo este en orden y al momento de ir a medir tomar en cuenta los problemas presentes



dos para no cometer los mismos errores. En los solicitudes de ayuda social siempre cuando hay presupuesto estoy de acuerdo que se les apoye. 6. Se trata: Basilio Reyes; Informar que el día viernes 24 de noviembre del presente año se dio por terminado la construcción del modelo sanitario del centro educativo de Hieba buena, el cual sirve de mucha utilidad y ayudar a mejorar la higiene en el centro educativo. Gracias al apoyo de: vizcaino municipal, municipalidad y padres de familia el cemento que habia sobrado lo utilizamos para arreglar la entrada hacia la escuela, queda muy bonito. En los solicitudes de ayuda social siempre y cuando hay presupuesto estoy de acuerdo que se les apoye con lo que se pueda. En cuanto a la nulidad del dominio pleno del sector deliber emitido en el año 2017, siempre y cuando se haya tomado los límites correspondientes basados en ley estoy de acuerdo. 10. Asuntos varios: Silverio Novove de auxiliar de culil que informo que en la quebrada que baja de la fuente los valentines la señora Dilcio Diaz esta botando el bosque, dando vuelta a los árboles de diquirumbo, fue un bueno que ustedes como corporación envíen una comisión lo más pronto posible para controlar esta situación. Ambrosio Linarez auxiliar de: santa cruz del Zosuro manifestó que el señor Evelio Bejarano campo terrero en santa cruz, hizo un plantel y bato pedos a tres bocas de bosque, no se si el esta pagando impuestos a la municipalidad o si lo que hizo es legal, muchas gente este poseciendo y no son del lugar, cerca de dicho plantel hay un fuente de agua y va a ser perjudicada, ojala vaya una comisión municipal a inspeccionar y controlar el asunto para dar solución al problema. Hay que llamarle la atención a estas personas. Guadalupe Orellana manifestó que seis nativistas estan botando el bosque



La leña que se usaba se la están yebando para Yaj
 mangulo, lo que del hábito es emergencia de esto
 a la larga va a perjudicar. Ahí en ese sector un
 verdadero recurso es que me están pidiendo escudos
 y yo no les he vendido. La leña y la madera que
 sacan la jaban en carros en la noche y
 toda la llevan para Yajmangulo; pido a ustedes
 como la máxima autoridad pueden poner sus
 buenos oficios para solucionar este problema.
 Justo Reyes alcalde municipal dijo; gracias por
 informar de lo sucedido, enviaremos una comisión
 completa para que visiten y constaten lo relatado
 para poner un alto y solucionar dicho problema. La
 comisión estuvo integrada por: procurador de justicia,
 técnicos de catastro, UTA y policía Nacional. A la
 sesión ordinaria correspondiente al primer mes subido
 del mes de diciembre se hicieron presentes los siguien-
 tes auxiliares: Ambrosio Linarez de San Cruz del Ro-
 sario, Silverio Novante de Gulique, y Román Díaz
 de el Rodeo, San Miguelito. El Sr. Francisco
 Reyes Contador Municipal presentó a la Copo-
 ración Municipal el presupuesto de Ingresos y egre-
 sos para el periodo fiscal 2024, Plan Operativo Anu-
 al, Plan de inversión municipal, libro de subvenciones y subven-
 siones. Presupuesto de ingresos asciende a la cantidad de -
 L. 20,094,435.86. Detallado de la siguiente forma:

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO A PROBAR 2024
00 0 00 00 00 00	Ingresos totales	20,094,435.86
00 0 00 00 00 00	Ingresos corrientes	739,800.00
11 0 00 00 00 00	Ingresos tributarios	590,020.00
11 7 00 00 00 00	Impuestos municipales	590,020.00
11 7 00 00 00 00	Impuesto sobre la industria, co- mercio y servicios	114,847.81
11 7 01 01 00 00	Impuesto a establecimientos industriales	76,117.46
11.7.1.01.41.00	Fabricación de productos minera- les no metálicos	74,500.00
11 7 1 96 01 00	del impuesto de industria	1017.46



1171970100	Intereses generados por atrasos en el pago de impuestos de la industria	600.00
11701020000	Comerciales	33,826.45
11701020300	Tiendas (calzado, vestuario etc.)	900.00
11701020500	Abarrotes	7,900.00
11701020900	Farmacias	200.00
11701021200	Ferreterías	5,200.00
11701021300	Pulperías	6,500.00
11701021700	Librerías y papelerías	7,000.00
11.7.1.02.22.00	Florerías	300.00
11701022400	Cooperativas dedicadas a la actividad comercial.	6,850.00
11701022500	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes.	600.00
11701023000	Billares	3,800.00
11701029700	Intereses generados sobre el retraso en el pago de impuestos a establecimientos comerciales.	5,276.45
11701029800	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos comerciales.	7,500.00
11701030000	Servicios.	64,903.90
11701030200	Salas de belleza, barberías.	2700.00
11701030500	Compañías televisivas por cable	6000.00
11701031000	Comedores.	2200.00
11.7.1.03.17.00	Continuos, expensas de agüerdicate	400000.00
11.7.01032800	Talleres de servicio	4500.00
11.7.1.03.64.00	Empresas constructoras	6503.00
11.7.01039800	Recuperación de mora de impuestos a establecimientos de servicios.	3000.00
11702000000	Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	97,606.49
11702010000	Urbanos.	14000.00
11702960000	Rurales.	70000.00
11702960100	Pago de impuesto sobre bienes inmuebles.	1500.00
11.702970000	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles.	1500.00
11702980000	Pago del impuesto sobre bienes inmuebles.	0.00
11702980100	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles.	42106.49
11702980200	Recuperación de mora por impuesto sobre bienes inmuebles, urbano.	7106.49
11.702980200	Bienes inmuebles rural.	5000.00
110703000000	Impuesto sobre ingresos personales.	60,000.00
11703010000	Impuesto personal municipal	40,000.00
11703000800	Recuperación de mora sobre ingresos personales.	20000.00



sobre explotación o explotación		
11704000000	Impuesto sobre explotación de recursos.	3,500.00
11704060000	Bosques y derivadas.	2000.00
11704980000	Explotación de recursos.	1500.00
11706000000	Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones.	314,065.70
11706010000	Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones.	314,065.70
11706010000	Teléfono móvil.	314,065.70
12000000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	149,780.00
12501990000	Otros impuestos no tributarios no clasificados.	5500.00
12501990100	Rastro público.	5500.00
12502000000	Derechos municipales	136080.00
12502010000	Matrimonios.	3000.00
12502010100	Matrimonios celebrados en el palacio municipal.	3000.00
12502040000	Constancias.	9000.00
12502040100	Constancias.	7000.00
12502050000	Certificaciones.	2000.00
12502060000	Licencias.	200.00
12502060400	Mudanzas, guano etc.	200.00
12502070000	Permisos.	27430.00
12502070300	Permiso para operación de negocios	13650.00
12599025000	Permisos ambientales.	500.00
12599023400	Permisos de construcción.	1000.00
12502071400	Mudanzas, guano, guano etc) temporales	280.00
12502071700	uso gratuita menor (600)	12000.00
12502080000	Matrículas.	96,450.00
12502080100	Matrícula de marcas de honor.	8000.00
12502080500	Matrícula de vehículos no automotores.	34000.00
12502080600	Matrícula de armas de fuego.	400.00
12502080700	Matrícula de motos, sistemas distribuidores de motocicletas y transporte	3000.00
12502110000		18000.00
12502200000	Autorizaciones y visitas buenas.	250.00
12502230100	Derechos por dominio pleno.	40000.00
12504000000	Multas municipales.	8,200.00
12504010000	por infracciones sancionadas por la policía nacional y preventiva.	1000.00
12504020000	por la presentación de declaraciones juradas falsas.	5000.00



12.5.99.03.07.00	por no retener la retención del impuesto personal municipal.	2000.00
12.5.99.03.04.00	operación	200.00
15.0.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL.	47,000.00
15.1.00.00.00.00	VENTA DE BIENES	3,000.00
15.2.00.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS.	3000.00
15.2.19.01.03.00	Servicio de mediculos y remedidos.	3000.00
15.2.13.00.00.00	Mediculos y remedidos de terrenos.	0.00
17.0.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD.	44,000.00
17.3.00.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS.	34,000.00
17.3.01.00.00.00	Intereses por depositos internos.	34000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios municipales.	7000.00
18.0.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR.	3861527.16
18.1.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL.	3861527.16
18.1.01.00.00.00	Transferencias corrientes de la administracion central.	3861527.16
18.1.01.01.00.00	Transferencias corrientes a la administracion central para gobiernos locales.	3861527.16
18.1.01.01.01.00	Detalle de transferencias corrientes de la administracion central para gobiernos locales.	3861527.16
22.0.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL.	15446108.70
22.1.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL.	15446108.70
22.1.01.00.00.00	Transferencias de capital de la administracion central.	15446108.70
22.1.01.01.00.00	Transferencias de la administracion central para gobiernos locales.	15446108.70
22.1.01.01.01.00	Detalle de transferencias de capital de la administracion central para gob. locales.	15446108.70
22.2.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO.	---
22.2.01.00.00.00	Transferencias de capital de organismos internacionales para gobiernos locales.	---
22.2.01.01.00.00	Transferencias de capital de organismos internacionales para gobiernos locales.	---
22.2.01.01.01.00	Detalle de transferencias de capital de organismos internacionales para gob. locales.	---

DESCRIPCION	CANTIDAD.
Monto proyectado de la transferencia	19,307,635.86
Monto proyectado de ingresos corrientes	742,800.00
Monto proyectado de ingresos de capital	44,000.00
TOTAL	20,094,435.86.



1	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	L 6,757,672.55
2	MUJER 5%	L 965,381.79
3	FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL	L 3,861,527.17
4	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ECONOMICO	L 1,930,763.59
5	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	L 2,234,743.59
6	FUNCIONAMIENTO	L 4,334,347.17
TOTAL		L 20,094,435.86

DISTRIBUCION PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2024.

MONTO PROYECTADO DE LA TRANSFERENCIA	L. 14,307,635.86
MONTO PROYECTADO DE INGRESOS CORRIENTES	L. 742,800.00
MONTO PROYECTADO DE INGRESOS DE CAPITAL	L. 20,094,435.86

DESCRIPCIÓN INGRESOS	MONTO POR PROGRAMA	TRANSFERENCIA	ING. CORRIENTES		ING. DE CAPITAL	TOTAL
			% MONTO	% MONTO		
1. INGRESOS SOCIALES UNICAJAS		L 540,613.80				
2. Subsidio de desayunos escolares		L 540,528.75				
4. Educación		L 1,118,108.46				
5. SALUD		L 7,371,800.00				
6. AGUA Y SANEAMIENTO		L 2,022,994.54				
7. ELECTRIFICACION		L 220,000.00				
8. OBRAS DE MANUTENCIÓN EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE EXTERNA.		L 330,000.00				
10. SEGURIDAD ALIMENTARIA		L 150,000.00				
11. PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANUTENCIÓN		L 150,000.00				
1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIA		L 193,076.36				
2. ECONOMIA		L 289,614.54				
3. PARTICIPACION SOCIAL Y RUTINA	965,381.79	L 96,538.18				965,381.79
4. SALUD		L 193,076.36				
5. EDUCACION		L 96,538.18				
6.		L 121,527.00				
7. CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESPACIOS PUBLICOS		L 700,000.00				
8. DEPORTES		L 470,000.00				
9. CULTURA		L 60,000.00				
10. PRESERVACION PATRIMONIO MUNICIPAL		L 360,000.00				
11. PARTICIPACION CIUDADANA		L 7,600,000.17				
12. SEGURIDAD CIUDADANA		L 7,000,000.00				
13. TURISMO		L 830,000.00				
2. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1,930,763.59	L 956,503.41				1,930,763.59
3. ADQUISICION DE EQUIPOS		L 886,181.82				
4. COSTOS DEDUCIBLES		L 50,000.00				
5. GASTOS DE INCREMENTO DE CAPACIDAD		L 50,963.59				
6. GASTOS DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS		L 88,071.36				
7. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	793,076.36	L 693,105.46				793,076.36
8. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		L 193,076.36				
9. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
10. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
11. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
12. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
13. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
14. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
15. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
16. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
17. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
18. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
19. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
20. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
21. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
22. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
23. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
24. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
25. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
26. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
27. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
28. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
29. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
30. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
31. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
32. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
33. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
34. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
35. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
36. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
37. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
38. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
39. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
40. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
41. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
42. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
43. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
44. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
45. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
46. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
47. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
48. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
49. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
50. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
51. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
52. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
53. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
54. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
55. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
56. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
57. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
58. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
59. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
60. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
61. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
62. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
63. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
64. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
65. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
66. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
67. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
68. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
69. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
70. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
71. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
72. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
73. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
74. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
75. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
76. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
77. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
78. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
79. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
80. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
81. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
82. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
83. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
84. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
85. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
86. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
87. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
88. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
89. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
90. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
91. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
92. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
93. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
94. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
95. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
96. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
97. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
98. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
99. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
100. MANUTENCIÓN DE MANIFIESTOS		L 193,076.36				
TOTAL		L 44,000.00	25187.30	05181152	L 44,000.00	L 44,000.00
TOTAL		L 4,344,347.17			L 4,344,347.17	L 4,344,347.17
TOTAL		L 44,000.00			L 44,000.00	L 44,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2024.



DESCRIPCION.	ESTIMACION DE EGRESOS PERIODO	FONDO 15 FUNCIONAMIENTO	FONDO 13 INVERSION	FONDO 14 FUNCIONAMIENTO	FONDO 16 INVERSION
ACTIVIDADES CENTRALES	7,368,000.00	700,000.00	0.00	7,268,000.00	0.00
CORPORACION MUNICIPAL	648,000.00	0.00	0.00	648,000.00	0.00
DIETAS	648,000.00	0.00	0.00	648,000.00	0.00
ALCALDIA MUNICIPAL	412,000.00	56,000.00	0.00	356,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	56,000.00	56,000.00	0.00		0.00
SUELDOS BASICOS	280,000.00			280,000.00	0.00
DECIMO TERCER MES	28,000.00			28,000.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	28,000.00			28,000.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	20,000.00			20,000.00	0.00
VITE ALCALDE	768,000.00	24,000.00	0.00	744,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	24,000.00	24,000.00			0.00
SUELDOS BASICOS	120,000.00			120,000.00	0.00
DECIMO TERCER MES	12,000.00			12,000.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	12,000.00			12,000.00	0.00
SECRETARIA MUN.	140,000.00	20,000.00	0.00	120,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	20,000.00	20,000.00			0.00
SUELDOS BASICOS	700,000.00			700,000.00	0.00
DECIMO TERCER MES	70,000.00			70,000.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	70,000.00			70,000.00	0.00
ADM. FINANCIERA	7,750,347.17	149,820.00	0.00	7,600,527.17	0.00
TESORERIA MUNICIPAL	1,313,947.17	88,620.00	0.00	1,225,327.17	0.00
SUELDOS BASICOS	24,000.00	24,000.00			0.00
SUELDOS BASICOS	120,000.00			120,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	202,000.00			202,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	62,000.00	62,000.00			0.00
DECIMO TERCER MES	12,000.00			12,000.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	12,000.00			12,000.00	0.00
JORNALES	15,000.00			15,000.00	0.00
BEN. COMPENSACIONES	2,327.17			2,327.17	0.00
BEN Y COMPENSACIONES	2,620.00	2,620.00			0.00
ENERGIA ELECTRICA					
SUM. DE ENERGIA ELECTRICA	45,000.00			45,000.00	0.00
MAN. DEP. EQUIPO TRANSPORTE	27,000.00			27,000.00	0.00
MAN. DEP. EQUIPO OFICINA	35,000.00			35,000.00	0.00
SERVICIOS JURIDICOS	150,000.00			150,000.00	0.00
SERVICIOS DE IMPRENTA	28,000.00			28,000.00	0.00
PRIMA Y GASTO DE SEGURO	20,000.00			20,000.00	0.00
COMISIONES Y GASTOS	5,000.00			5,000.00	0.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	42,000.00			42,000.00	0.00
SERVICIO DE INTERNET	48,000.00			48,000.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	20,000.00			20,000.00	0.00
VIATICOS AL EXTERIOR	1,000.00			1,000.00	0.00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	60,000.00			60,000.00	0.00
PROC. DE PAPEL Y CARTON	80,000.00			80,000.00	0.00
PLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	35,000.00			35,000.00	0.00
GASOLINA	30,000.00			30,000.00	0.00
DIESEL	786,000.00			786,000.00	0.00
ACEITES GRASAS Y LUB.	25,000.00			25,000.00	0.00
ELE. DE LIMPIEZA Y CERR.	25,000.00			25,000.00	0.00
ADM. TRIBUTARIA	741,000.00	20,000.00	0.00	721,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	100,000.00			100,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	20,000.00			20,000.00	0.00
DECIMO TERCER MES	70,000.00			70,000.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	70,000.00			70,000.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	1,000.00			1,000.00	0.00
ADM. CATASTRAL	729,800.00	18,400.00	0.00	711,400.00	0.00
SUELDOS BASICOS	92,000.00			92,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	18,400.00	18,400.00			0.00
DECIMO TERCER MES	9,200.00			9,200.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	9,200.00			9,200.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	1,000.00			1,000.00	0.00
CONTY PRESUPUESTAL	765,600.00	22,800.00	0.00	742,800.00	0.00
SUELDOS BASICOS	114,000.00			114,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	22,800.00	22,800.00			0.00
DECIMO TERCER MES	71,400.00			71,400.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	71,400.00			71,400.00	0.00



11505 01 2020 000 000 032000000000

VIATICOS NACIONALES	6,000.00			6,000.00	0.00
UNID. APOYO MUNICIPAL	1,226,000.00	233,000.00	0.00	993,000.00	0.00
DIRECTOR MUN. JUSTICIA	266,000.00	76,000.00	0.00	190,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	752,000.00			752,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	76,000.00	76,000.00			0.00
DECIMO TERCER MES	19,000.00			19,000.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	19,000.00			19,000.00	0.00
UFIC. DE LA MUJER	734,000.00	71,000.00	0.00	113,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	95,000.00			95,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	19,000.00	19,000.00			0.00
DECIMO TERCER MES	9,500.00			9,500.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	9,500.00			9,500.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	7,000.00			7,000.00	0.00
UFIC. ACCESO INF. PIB	142,000.00	20,000.00	0.00	72,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	700,000.00				0.00
SUELDOS BASICOS	20,000.00	20,000.00			0.00
DECIMO TERCER MES	70,000.00			70,000.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	70,000.00			70,000.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	2,000.00			2,000.00	0.00
UNID. TEC. MUNICIPAL	285,000.00	80,000.00	0.00	205,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	160,000.00			160,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	80,000.00	80,000.00			0.00
DECIMO TERCER MES	20,000.00			20,000.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	20,000.00			20,000.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	5,000.00			5,000.00	0.00
SAN BASICO	133,000.00	19,000.00	0.00	114,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	95,000.00			9,500.00	0.00
SUELDOS BASICOS	19,000.00	19,000.00			0.00
DECIMO TERCER MES	9,500.00			9,500.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	9,500.00			9,500.00	0.00
UNID. MUN. AMBIENTE	133,000.00	19,000.00	0.00	114,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	95,000.00			95,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	79,000.00	19,000.00			0.00
DECIMO TERCER MES	9,500.00			9,500.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	9,500.00			9,500.00	0.00
UFIC. NIÑEZ Y JUVENTUD	133,000.00			133,000.00	0.00
SUELDOS BASICOS	114,000.00			114,000.00	0.00
DECIMO TERCER MES	9,500.00			9,500.00	0.00
DECIMO CUARTO MES	9,500.00			9,500.00	0.00
FUNCIÓN SOCIAL COMUN	7,723,054.34	0.00	0.00	0.00	7,723,054.34
ASISTENCIA SOCIAL A LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	540,613.80	0.00	0.00	0.00	540,613.80
ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	186,863.80				186,863.80
SUBSIDIO PARA TALLER DE TEOLOGIA INNOVADORA A TRAVÉS DE LA PARRISIA DIVISION URBANA PARA NIÑEZ MES. DE EDIFICIO, CLINICA PARA SALA PSICOPEDAGOGICA PARRISIA CENTRO FRENTE A IGLESIA PUENTE COSTAL CONTRAPARTE PARA CONSTRUCCION CANCHA MULTUSOS	700,000.00				700,000.00
COFRADIA	130,000.00				130,000.00
SEXUALIDAD Y PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	2,750.00				2,750.00
APOYO AL SEGUIMIENTO LEGAL DE EMBARAZOS ADOLESCENTES INFANTILES EN CLINICA MATERNO HOSPITAL	14,500.00				14,500.00
APOYO EN EL TRATAMIENTO DE CONTROL ANIA Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS.	41,500.00				41,500.00
INVERSION LOCAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE SIGADENAH	75,000.00				75,000.00
SECTOR DE DISCAPACIDADES ESPECIALES	54,058.75	0.00	0.00	0.00	54,058.75
APOYO A PERSONAS DE DISCAPACIDADES ESPECIALES (ALIMENTACION DONACION DE EQUIPO ATENCION MEDICA)	54,058.75				54,058.75



EDUCACION	1,718,105.46	0.00	0.00	0.00	1,718,105.46
SUBSIDIO PARA REMUNERAR DOCENTES, CEPES, VIGILANTES Y PERSONAL DE APOYO (CELEBRACION DIA DEL MAESTRO, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y ALIMENTACION).	888,355.46				888,355.46
BECAS ESTUDIANTILES	80,000.00				80,000.00
PROMOCION DE LA EDUCACION INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD Y PREVENION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	14,750.00				14,750.00
APOYO A PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO	23,000.00				23,000.00
IMPLEMENTACION DE LA INICIATIVA "BUS RUTA DE LOS SUEÑOS."	7,000.00				7,000.00
PROYECTOS	705,000.00				705,000.00
SUBSIDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE ESCUELA SAN ANTONIO DE ESTABILICACION.	30,000.00				30,000.00
SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCION DE MODULO ESCOLAR COMUNIDAD DE MONTE LA CRO.	700,000.00				700,000.00
SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCION DE MODULO ESCOLAR LOS SURRUITOS.	50,000.00				50,000.00
COMPRAS LOCALES PARA COMPLETAR MERIENDA ESCOLAR EXGRATIAS A DIOS HERBOSA BUENA.	45,000.00				45,000.00
REMODELACION DEL TECHO EN I.R.P.	400,000.00				400,000.00
SUBSIDIO PARA CONSTRUCCION DE MODULO ESCOLAR EL DERRIBO S.M.L.	80,000.00				80,000.00
SALUD	1,571,900.00	0.00	0.00	0.00	1,571,900.00
(PAES DE EMPLEADOS CENTROS DE SALUD, BRIGADAS MEDICAS APOYO A PROGRAMAS DE EMERGENCIA EN EL AREA DE SALUD, AYUDAS SOCIALES EN EL ESPACIO DE CAPACITACION IMPULSADAS POR AMHON)	20,000.00				20,000.00
SERVICIO AMIGABLE PARA ADOLESCENTES (PSICOLOGO).	218,000.00				218,000.00
APOYO AL SEGUIMIENTO LEGAL DE LOS EMBARAZOS ADOLESCENTES INFANTILES QUE SE PRESENTAN EN CLINICA MATERNA Y HOSPITAL	14,500.00				14,500.00
APOYO EN EL TRATAMIENTO DE CONTROLA NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS.	41,500.00				41,500.00
INVERSIÓN LOCAL PARA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE SIGADENAH	75,000.00				75,000.00
SUBSIDIO PARA SISTEMA DE TRAPOTE PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS.	60,000.00				60,000.00
SUBSIDIO PARA LA CONSTRUCCION DE 175 MODULOS SANITARIOS EN LAS CUATRO ZONAS Y COMUNIDAD EN SAN MIGUELITO.	351,900.00				351,900.00
AGUA Y SANEAMIENTO.	2,022,994.54	0.00	0.00	0.00.00	2,022,994.54
CONTRAPARTE PARA RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO	266,874.54				266,874.54
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA A CERRO VERDE.	26,100.00				26,100.00
CONSTRUCCION PROYECTO DE AGUA COFRADIA.	700,000.00				700,000.00
CONSTRUCCION TANQUE DE 5,000 GALONES CACERES LAS MINAS.	39,000.00				39,000.00
CONSTRUCCION PROYECTO DE AGUA POTABLE LAS CAÑADAS.	700,000.00				700,000.00
CONTRAPARTE PARA CONSTRUCCION DEL PROYECTO ALCANTARILLADO CASCO URBANO Y AGUA BLANCA.	1,500,000.00				1,500,000.00
ELECTRIFICACION	220,000.00	0.00	0.00	0.00.	220,000.00



CONSTRUCCION SISTEMA DE LÍNEA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD LAS HERCULES.	229,000.00				229,000.00
VIVIENDAS DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA.	339,000.00	0.00	0.00	0.00	339,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS, PISOS, TECHOS Y REPELOS ALOCA SEGUA.	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS, PISOS, TECHOS Y REPELOS ALOCA SAN ANTONIO.	30,000.00				30,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS, PISOS, TECHOS Y REPELOS EN BAHUAS Y PATANAR.	30,000.00				30,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS, PISOS, TECHOS Y REPELOS EN COFRADIA.	30,000.00				30,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS, PISOS, TECHOS Y REPELOS EN HIERVA BUENA.	30,000.00				30,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS, PISOS, TECHOS Y REPELOS EN PLAVES PATA YA.	30,000.00				30,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS, PISOS, TECHOS Y REPELOS EN EL RODEO.	30,000.00				30,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS, PISOS, TECHOS Y REPELOS EN CALLEJONES.	30,000.00				30,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS, PISOS, TECHOS Y REPELOS EN AGUA BLANCA.	30,000.00				30,000.00
REPARACION DE VIVIENDAS, PISOS, TECHOS Y REPELOS EN CARRIZAL.	30,000.00				30,000.00
SEGURIDAD ALIMENTARIA.	159,000.00	0.00	0.00	0.00	159,000.00
DONACIONES DE INSUMOS AGRICOLAS A PRODUCTORES (FERTILIZANTES).	87,000.00				87,000.00
ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA PARA NIÑAS ADOLESCENTES Y MUJERES QUE GUSTEN EMPRENDER A TRAVES DEL PROGRAMA MUNICIPAL EN APOYO EMPRENDEDORA.	63,000.00				63,000.00
MEDIDAS DE ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO.	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
SUBSIDIO PARA MEDIDAS DE MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO, PROYECTO AMBIENTAL.	150,000.00	0.00	0.00		150,000.00
MUJER.	965,381.79	0.00	0.00	0.00	965,381.79
EJE PREVENION DE VIOLENCIA.	193,076.36	0.00	0.00	0.00	193,076.36
PREVENION DE VIOLENCIA.	193,076.36				193,076.36
EJE DE ECONOMIA.	289,614.54	0.00	0.00	0.00	289,614.54
EJE DE ECONOMIA.	226,614.54				226,614.54
ENTREGA DE CAPITAL SEMILLA PARA NIÑAS ADOLESCENTES Y MUJERES QUE GUSTEN EMPRENDER A TRAVES DEL PROGRAMA MUNICIPAL EN APOYO EMPRENDEDORA.	63,000.00				63,000.00
EJE DE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA.	96,538.18	0.00	0.00	0.00	96,538.18
PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA.	96,538.18				96,538.18
EJE DE SALUD.	193,076.36	0.00	0.00	0.00	193,076.36
EJE DE SALUD.	193,076.36				193,076.36
EJE DE EDUCACION.	96,538.18	0.00	0.00	0.00	96,538.18
EDUCACION.	79,038.18				79,038.18
PROMOCION DE LA EDUCACION INTEGRAL DE LA SEGURODAD Y PREVENICION DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.	17,500.00				17,500.00
EJE DE AMBIENTE.	96,538.17				96,538.17



EJE DE AMBIENTE	96,538.17				96,538.17
FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL.	3,960,321.34	000	48,794.17	0.00	3,861,527.17
CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS.	1,271,527.00	6.00	000	0.00	1,271,527.00
CONSTRUCCION PARQUE MUNICIPAL BARRIO EL CENTRO SAN MIGUELITO	1,271,527.00				1,271,527.00
DEPORTES.	100,000.00	000	0.00	0.00	100,000.00
SUBSIDIO DE DEPORTES, COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PREMIOS EN CAMPEONATOS.	50,000.00				50,000.00
MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL EN SAN ANTONIO.	50,000.00				50,000.00
CULTURA.	470,000.00	0.00	0.00	0.00	470,000.00
ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS LEGALIZACION DE FERIA PATRONAL.	120,000.00				120,000.00
SUBSIDIO ECONOMICO A LA IGLESIA CATOLICA PARA COMPRA DE TERRENO DONDE SE CONSTRUYA CENTRO JUVENIL	350,000.00				350,000.00
PRESERVACION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.	158,794.17	0.00	48,794.17		60,000.00
MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL, BAÑOS ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS	30,000.00				30,000.00
CONSTRUCCION CASA COMUNAL COMUNIDAD CHUPICAY.	48,794.17	0.00	48,794.17		
CONTRAPARTE PARA MEJORAMIENTO CASA COMUNAL EL RODEO.	25,000.00	0.00	25,000.00		
CONTRAPARTE CONSTRUCCION CASA COMUNAL HACIENDA EL ROSARIO	25,000.00	0.00	25,000.00		
SUBSIDIO PARA COMPRA DE TERRENO APERTURA DE CALLE PLANTA DE TRATAMIENTO.	30,000.00				30,000.00
PARTICIPACION CIUDADANA.	360,000.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00
SUBSIDIO AL SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA ALIMENTACION EN LA PARTICIPACIONES Y COMISION DE TRANSPARENCIA, CABILDOS ABIERTOS.	140,000.00				140,000.00
SUBSIDIO PARA AYUDAS SOCIALES A PERSONAS DE EXASOS RECURSOS ECONOMICOS GASTOS FUNEBRES	80,000.00				80,000.00
ATENCION AL ADULTO MAYOR.	90,000.00				90,000.00
SEGURIDAD CIUDADANA	1,600,000.17				1,600,000.17
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (COMITE DE FORTALECIMIENTO Y POLICIA NACIONAL).	50,000.17				50,000.17
AMPLIACION DE PROYECTO DE ELECTRIFICACION CAÑADAS	550,000.00				550,000.00
AMPLIACION SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA BARRIO AGUA VIVA SECTOR PLANTA DE TRATAMIENTO.	100,000.00				100,000.00
CONSTRUCCION DE PROYECTO DE ELECTRIFICACION CARPIZAL SEGUAS.	200,000.00				200,000.00
CONSTRUCCION SISTEMA DE ELECTRIFICACION MONTE LARGO.	250,000.00				250,000.00
PASEO EN LA ENTRADA DE SAN MIGUELITO.	450,000.00				450,000.00
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADM Y ECONOMICO.	1,930,763.59	000	0.00	0.00	1,930,763.59
TURISMO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
CONSTRUCCION SITIO TURISTICO MUNICIPAL AGUAS TERMALES AGUA BLANCA S.M.	1,000,000.00				1,000,000.00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	830,000.00	000	0.00	000	830,000.00
MANTENIMIENTO BALASTADO EN ALDEA CHUPICAY.	90,000.00				90,000.00



MANTENIMIENTO BALAYADO COMUNIDAD SEBIA.	90,000.00				90,000.00
MANTENIMIENTO BALAYADO EN AGUA BLANCA Y CASCO URBANO.	90,000.00				90,000.00
MANTENIMIENTO DE CALLE SAN ANTONIO.	700,000.00				700,000.00
MANTENIMIENTO CALLES LUFA DIA.	90,000.00				90,000.00
BALAYADO Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA MISION.	90,000.00				90,000.00
MANTENIMIENTO DE CALLES LUFA DAS Y CARRIZAL.	90,000.00				90,000.00
MANTENIMIENTO DE CALLES MUERBA GUENA Y PLANES.	700,000.00				700,000.00
MANTENIMIENTO DE CALLES EL PODEO.	90,000.00				90,000.00
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CATASTRAL.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS PRESUPUESTA RIZO Y TEXEIRA.	50,000.00				50,000.00
FOMENTO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.	50,763.59	0.00	0.00	0.00	50,763.59
AYUDA A PRODUCTORES Y MIPYMES	50,763.59				50,763.59
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.	2,135,949.42	0.00	205,185.83	0.00	1,930,763.59
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	204,469.49	0.00	176,313.13	0.00	88,076.36
AMPLIACION DE ALICANTARILLA CALLE MUNICIPAL SECTOR: LINDOLFORETES Y JULIO GARCIA.	33,076.36				33,076.36
PAVIMENTO CONCRETO CICLOPEO LA BOMA GRANDE S.M. I.	50,000.00				50,000.00
CONSTRUCCION CASA PUENTE EN MONTE LARDO.	5,000.00				5,000.00
CONSTRUCCION CASA PUENTE EN MONTE LARDO.	116,393.13		176,313.13		
ADQUISICION DE EQUIPOS.	1,036,505.41	0.00	80,000.00	0.00	956,505.41
EQUIPOS VARIOS DE OFICINA.	56,505.41				56,505.41
EQUIPOS VARIOS DE OFICINA.	80,000.00		80,000.00		
EQUIPOS DE TRANSPORTE.	900,000.00				900,000.00
FONDO DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL.	894,974.52	0.00	8,792.70	0.00	886,181.82
T. S. C.	193,076.36	0.00	0.00	0.00	193,076.36
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL T.S.C.	193,076.36				193,076.36
M.H.HON	8,792.70	0.00	8,792.70	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADM. CENTRAL (M.H.HON).	8,792.70		8,792.70		
MANCURIONDO CUENCA DEL RIO SAN JUAN (MANCURISS Y CAFES).	693,105.46	0.00	0.00	0.00	693,105.46
TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO.	693,105.46				693,105.46
TOTALES	20,094,435.86	482,820.00	303,980.00	3,861,527.17	15,446,108.69
TOTALES SECONDA DISTRIBUCION	20,094,435.86	482,820.00	303,980.00	3,861,527.17	15,446,108.69
DIFERENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Nº	Nº DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION URBANO RURAL	UBICACION EXTERNA DEL PROYECTO	PRELUDIO APROBADO	FONDOS PROPIOS	UTILIZADOS
PLAN DE INVERSION AÑO 2024							
1	1.1	FORIALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO. ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD ESCUELA M.T. MEJORAMIENTO DE EDIFICIO, PINTURA DADO DE LA SUB TOTAL	Bº EL CENTRO	URBANO ALDEA/CASERO	50,000.00 50,000.00		50,000.00 50,000.00
2	2.1	SECTOR DE EDUCACION RECONSTRUCCION DE TECHO EN IRPP SUB TOTAL	Bº AGUA BLANCA		400,000.00 400,000.00		400,000.00 400,000.00
3	3.1	SECTOR AGUA Y DAINERAMIENTO. CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE		CERRO VERDE	26,100.00		26,100.00
3.2		CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE		COPIARIA	100,000.00		100,000.00
3.3		CONSTRUCCION PROYECTO AGUA POTABLE		CAÑADAS	100,000.00		100,000.00
3.4		CONSTRUCCION TANQUE DE 5000 GALONES		LAS MINAS	30,000.00		30,000.00
3.5		CONSTRUCCION PROYECTO ALICANTARILLADO SANITARIO			7,500,000.00		7,500,000.00
4	4.1	SUB TOTAL SECTOR ELECTRIFICACION CONSTRUCCION Y AMPERACION SISTEMA DE ENERGIAS ELI		LAS MERCEDES	7,756,100.00		7,756,100.00
5	5.1	SUB TOTAL VIVIENDAS DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA ENR			220,000.00		220,000.00
5.2		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PISO, TECHO Y REPELLO		SEGUIA	30,000.00		30,000.00
5.3		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PISO, TECHO Y REPELLO		SAN ANTONIO	30,000.00		30,000.00
5.4		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PISO, TECHO Y REPELLO		CAÑADAS Y PLATANAR	30,000.00		30,000.00
5.5		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PISO, TECHO Y REPELLO		CHUPICAH	30,000.00		30,000.00
5.6		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PISO, TECHO Y REPELLO		COPIARIA	30,000.00		30,000.00
5.7		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PISO, TECHO Y REPELLO		HIERBA BUENA	30,000.00		30,000.00
5.8		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PISO, TECHO Y REPELLO		PLANTA BACAIA	30,000.00		30,000.00
5.9		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		EL POQUE	30,000.00		30,000.00
5.10		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		CERRO VERDE	30,000.00		30,000.00
5.11		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		CARUZAL	30,000.00		30,000.00
5.12		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		CASO VITAMPOY	30,000.00		30,000.00
		SUB TOTAL		AGUA ALAMPA	30,000.00		30,000.00
6	6.1	FORIALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL. CONSTRUCCION Y MEJORAS DE ESPACIOS PUBLICOS			330,000.00		330,000.00
7	7.1	CONSTRUCCION DE PARQUE MUNICIPAL DEPORTES. SUB TOTAL		PARQUE EL CENTRO	1,271,523.00 1,271,523.00		1,271,523.00 1,271,523.00



1	MEJORAMIENTO DE SANCHA DE PUERZO					SAN ANTONIO	50,000.00		50,000.00
1	SUB TOTAL						50,000.00		50,000.00
2	PRESELECCION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL								
2	MEJORAMIENTO MUNICIPAL BARRIO SAN PEDRO DE OCCIDENTE						30,000.00		30,000.00
2	CONSTRUCCION CASA COMUNAL					CHUDUCA	48,774.13		48,774.13
2	SUB TOTAL						78,774.13		78,774.13
3	SEGURIDAD CIUDADANA								
3.1	AMPLIACION SISTEMA DE ELECTRIFICACION					CANIADAS	550,000.00		550,000.00
3.2	AMPLIACION SISTEMA ENERGIA ELECTRICA PLANTATINAT					B. AGUA VIVA	700,000.00		700,000.00
3.3	CONSTRUCCION PROYECTO DE ELECTRIFICACION					CARIBAL SECUA	200,000.00		200,000.00
3.4	CONSTRUCCION SISTEMA DE ELECTRIFICACION					MONTE LARGO	250,000.00		250,000.00
3.5	CONSTRUCCION DE PUEROS DE PASO ENTRADA S. B. EL CENTRO						450,000.00		450,000.00
3	SUB TOTAL						1,950,000.00		1,950,000.00
4	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO								
4	SECTOR TURISMO								
4.1	CONSTRUCCION SITIO TURISTICO AGUAS TERMALES					AGUA BLANCA	7,000.00		7,000.00
4.1	SUB TOTAL						7,000.00		7,000.00
5	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL								
5.1	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL					CASCO VASANO			
5.1	1	MANTENIMIENTO BALASTADO					131,716.36		131,716.36
5.1	2	MANTENIMIENTO BALASTADO				SAN ANTONIO	720,000.00		720,000.00
5.1	3	MANTENIMIENTO BALASTADO				LOPRADIA	150,000.00		150,000.00
5.1	4	MANTENIMIENTO DE CALLE				CANIADAS	150,000.00		150,000.00
5.1	5	MANTENIMIENTO DE CALLE				LA TRISION	125,000.00		125,000.00
5.1	6	MANTENIMIENTO DE CALLE				CANIADAS	150,000.00		150,000.00
5.1	7	BALASTADO Y MANTENIMIENTO DE CALLE				LA TRISION	150,000.00		150,000.00
5.1	8	MANTENIMIENTO DE CALLES.				MIEBES PLANES	125,000.00		125,000.00
5.1	9	MANTENIMIENTO DE CALLE				RODICO SAN M.	129,000.00		129,000.00
5.1	SUB TOTAL						7,241,716.36		7,241,716.36
6	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL								
6.1	AMPLIACION DE ALCANTARILLA CALLE PRINCIPAL SECUA					SECUA	33,076.36		33,076.36
6.2	PAVIMENTO DE CONCRETO CICLOPEO					LAGUNA GRANDE	50,000.00		50,000.00
6.3	CONSTRUCCION CASA FUENTE					MONTE LARGO	121,333.13		121,333.13
6	SUB TOTAL						204,409.49		204,409.49
7	PLAN DE INVERSION ANUAL						8,142,669.07		8,142,669.07
7	TOTAL						116,393.36		116,393.36
7	TOTAL						116,393.36		116,393.36
7	TOTAL						165,823,740.74		165,823,740.74

LIBRO DE SUELDOS Y SALARIOS AÑO 2024.

NOMBRE DEL CARGO.	PRESUPUESTO ANTECIPADO 2023		APROBADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL	DECIMO TERCER MES		TOTAL GENERAL
	MONESUAL	ANUAL		DECIMO TERCER MES	DECIMO TERCER MES	
ADMINISTRADOR SUPERIOR	1.280,000.00	1	28,000.00	28,000.00	28,000.00	392,000.00
ALCALDE MUNICIPAL	1.710,000.00	1	12,000.00	12,000.00	12,000.00	168,000.00
VICELCALDE MUNICIPAL	1.390,000.00	2	40,000.00	40,000.00	40,000.00	360,000.00
SUB TOTAL	1.950,000.00	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	140,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1.950,000.00	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	140,000.00
SUB TOTAL	1.950,000.00	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	140,000.00
JEFE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1.950,000.00	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	140,000.00
SUB TOTAL	1.950,000.00	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	140,000.00
TEJEROS MUNICIPALES	1.120,000.00	1	12,000.00	12,000.00	12,000.00	168,000.00
SUB TOTAL	1.120,000.00	1	12,000.00	12,000.00	12,000.00	168,000.00
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL	1.950,000.00	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	140,000.00
SUB TOTAL	1.950,000.00	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	140,000.00
ASESORIA, CONSEJO MUNICIPAL	1.220,000.00	1	22,000.00	22,000.00	22,000.00	264,000.00
SUB TOTAL	34,000.00	2	34,000.00	34,000.00	34,000.00	432,000.00
DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL	18,000.00	1	14,000.00	14,000.00	14,000.00	266,000.00
SUB TOTAL	18,000.00	1	14,000.00	14,000.00	14,000.00	266,000.00
SEFECOMUNIDAD Y PRESUPUESTO	10,000.00	1	11,400.00	11,400.00	11,400.00	159,600.00
SUB TOTAL	10,000.00	1	11,400.00	11,400.00	11,400.00	159,600.00
ENCARGADA DE LA OFICINA MUJER	9,200.00	1	9,500.00	9,500.00	9,500.00	133,000.00
SUB TOTAL	9,200.00	1	9,500.00	9,500.00	9,500.00	133,000.00
SEFE UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL	9,500.00	1	9,500.00	9,500.00	9,500.00	133,000.00
SUB TOTAL	9,500.00	1	9,500.00	9,500.00	9,500.00	133,000.00
TECNICO UNIDAD TECNICA MUNICIPAL	15,000.00	1	20,000.00	20,000.00	20,000.00	280,000.00
SUB TOTAL	15,000.00	1	20,000.00	20,000.00	20,000.00	280,000.00
SNTECNIICO BASICO	9,500.00	1	9,500.00	9,500.00	9,500.00	133,000.00
SUB TOTAL	9,500.00	1	9,500.00	9,500.00	9,500.00	133,000.00
TECNICO DE MUJER Y JUVENTUD	9,000.00	1	9,500.00	9,500.00	9,500.00	133,000.00
SUB TOTAL	9,000.00	1	9,500.00	9,500.00	9,500.00	133,000.00
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION	9,200.00	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	140,000.00
SUB TOTAL	9,200.00	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	140,000.00
SUB TOTAL	740,600.00	15	2,287,200.00	2,287,200.00	2,287,200.00	2,718,400.00





INCISO A: La Honorable Corporación Municipal des-
pués de haber analizado y discutido el presupuesto
de ingresos y egresos año 2024, plan de inversión munici-
pal, libro de sueldos y salarios y plan operativo anual
2024. En uso de las facultades que la ley de municipa-
lidades les confiere **DAN POR APROBADO PRESUPUESTO MU-
NICIPAL AÑO 2024.** Presupuesto de ingresos hunde a la can-
tidad de L. 20,094,435.86 (veinte millones noventa
y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco lempiras con
ochenta y seis centavos), Presupuesto de EGRESOS hunde
ende a la cantidad de L. 20,094,435.86 (veinte mi-
llones noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco
lempiras con ochenta y seis centavos), Plan de inversión
municipal hunde a la cantidad de L. 8,132,607.02 (ocho
millones ciento treinta y dos mil seiscien-
tos siete lempiras con setenta y dos centavos),
Libro de sueldos y salarios hunde a la cantidad de
L. 2,778,400.00 (dos millones setecientos setenta y
ocho mil cuatrocientos lempiras con cero centavos) y plan
operativo año 2024.

INCISO B. La Honorable Corpora-
ción Municipal en PLENO RESUELVE RESOLUCION DE DO-
MINIO PLENO a favor de: Edgar Moises Reyes Diaz
con dni: 1014-1973-00030 de oficio albañil, mayor de
edad casado, Hondurano y vecino de este municipio. Dicho
inmueble se encuentra ubicado en el lugar de: Cofre-
die, San Miguelito, tribucá de naturaleza RURAL mis-
ma que se encuentre dentro de las medidas y colindancias
siguientes al NORTE: colinda con terreno Comunal, al
SUR: colinda con terreno Comunal, al ESTE: colinda
con propiedad del señor: Ulster Alexander Bautista,
al OESTE: Colinda con terreno Comunal, con un área su-
perficial que tiene la extensión de: 750 m² (setecientos
cincuenta metros cuadrados), que equivale a 1.70 ha-
reas (uno punto setenta áreas). INCISO C. La Hon-
orable Corporación Municipal a pleno RESUELVE-



RESOLUCION DE DOMINIO PLENO a favor de: Secretario de Educación de la Escuela: Jose Alberto Ferrer con código SACE nº 101400009 Blo. Dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de: Placa puerca, San Miguelito, Intibucá de naturaleza RURAL mismo que se encuentra dentro de los medidos y colindancias siguientes: al NORTE colinda con propiedad del señor: Orlando Flores y calle pública, al SUR colinda con propiedad del señor: Isaias Flores, al ESTE colinda con: Iglesia Católica, al OESTE colinda con propiedad del señor: Isaias Flores. Con un área superficial que tiene la extensión de: 1,825 m² (mil ochocientos veinticinco metros cuadrados), que equivale a 4.19 tareas (cuatro punto diecinueve tareas). Inciso D. La Honorable Corporación Municipal en plano **APRUEBA-**

HA) modificaciones presupuestarias (traslados entre cuentas), de la siguiente manera: **DEBITO:**
DESCRIPCION: modificación presupuestaria de funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta 26210 viáticos nacionales para la cuenta 2110 suministro de energía eléctrica. Renglón: 04 00 000 004 000 26210 11-001-01. Cantidad: L. 5,000.00. **TOTAL DE DEBITO L. 5,000.00. Credito. Modificación presupuestaria de funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta 26210 viáticos nacionales para la cuenta 2110 suministro de energía eléctrica. Renglón: 03 00 000 001 000 2110 11-001-01. Cantidad: L. 5,000.00. **TOTAL DE CREDITO. L. 5,000.00.**
Debito. Modificación presupuestaria de funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta 26210 viáticos nacionales para la cuenta 2110 suministro de energía eléctrica. Renglón: 03 00 000 001 000 26210 11-001-01. Cantidad: L. 4,000.00. **TOTAL DE DEBITO. L. 4,000.00. Credito. Modificación presupuestaria de funcionamiento a funcionamiento trasla****



do presupuestario de la cuenta 26210 viaticos nacionales para la cuenta 2110 suministro de energia electrica. Renglón: 03 00 000 001 000 2110 11-001-01

Cantidad L. 4,000.00. TOTAL DE CREDITO L.

4,000.00. Modificación presupuestaria de inversión

a inversión traslado presupuestario de la cuenta 47210 construcción y ampliación sistema de energia electrica en las comunidades de las Mercedes y monte largo dichos

traslados son para las siguientes cuentas; 55110 subsidio de salud, 55110 subsidio para remunerar. Modifi-

cación presupuestaria de inversión a inversión traslado de la cuenta 54200 eje de participación social y politica

dicho traslado se hace para la cuenta 54200 eje de prevención de violencia y 54200 eje de ambiente. Renglón:

11 12 000 003 000 54200 11-001-01. Cantidad L. 61,801.

07. Total de debito L. 61,801.07. Credito. Modifi-

cación presupuestaria de inversión a inversión traslado de la cuenta 54200 eje de participación social y politica dicho tr-

aslado se hace para la cuenta 54200 eje de prevención de violencia y 54200 eje de ambiente. Renglón: 11 12 000 001

000 54200 11-001-01. Cantidad L. 797.22. Modificación-

presupuestaria de inversión a inversión traslado de la cuenta 54200 eje de participación social y politica dicho traslado

se hace para la cuenta 54200 eje de prevención de violencia y 54200 eje de ambiente. Renglón: 11 12 000 006 000 54200

11-001-01. Cantidad L. 61,003.85. Total de Credito L.

61,801.07. Debito. Modificación presupuestaria de inversión

a inversión traslado de la cuenta 54200 eje de salud y 54110 eje de educación ambos traslados se hacen para la cuenta 54200

eje de ambiente. Renglón: 11 12 000 004 000 54200 11-001-01. Cantidad L. 50,251.76. Modificación presupuestaria de inversión

a inversión traslado de la cuenta 54200 eje de salud y 54110 eje de educación ambos traslados se hacen para la cuenta 54200

eje de ambiente. Renglón: 11 12 000 005 000 000 54110 11-001-01. Cantidad L. 30,326.89. Total de debito L.



80,578.65. Crédito. Modificación presupuestaria de inversión a inversión anulada de la cuenta 54200 eje de salud y 54110 eje de educación ambos anulados se hacen para la cuenta 54200 eje de ambiente. Renglón: 11 12 000 00 6 000 54200 11-001-01. Total de Crédito: L. 80,578.65.

Inciso E. La Honorable Corporación municipal en pleno Acuerdo DAR por aprobada la socialización de planes de desarrollo Comunitario (PDC), a nivel del municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá. Inciso F. La Honorable Corporación municipal en pleno Acuerdo DAR por APROBADA LA SOCIALIZACION de planes zonales y estratégicos, a nivel del municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá. E

NMIENDA. Por error involuntario del secretario municipal no se inscribió en el acta # 55 sesión ordinaria # 44 de fecha 18 de noviembre del año 2023 el acuerdo inciso E el cual dice de lo siguiente: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO SAN MIGUELITO, LIBRE DE ANALFABETISMO

en el punto número 7 lo HSC cubana milodys cuesta encargada del programa nacional de alfabetización "YO SI PUEDO" municipal Flores Argüjo de la secretaria de educación de la República de Honduras, con la noble tarea de enseñar a leer y a escribir mediante la aplicación de la tecnología "YO SI PUEDO" tiene el objetivo de contribuir, en breve tiempo los metas establecidas logrando el levantamiento social en cada uno de las comunidades y aldeas del municipio, formando grupos para las personas que no saben leer ni escribir, logrando identificar 559 ilictrados 333 mujeres y 226 hombres, se han capacitado metodológicamente a los capacitadores y se les han entregado materiales escolares comprados por la alcaldía municipal, como resultado ya tenemos 436 personas alfabetizadas, teniendo en cuenta que dentro del municipio existe una población de 6,350 mujeres de 15 años el índice de alfabetización se encuentra en 1.93%. Después de realizar el levantamiento social y constatar con otras fuentes como salud, educación y la alcaldía municipal se pueden apreciar los resul-



datos que nos dan paso de poder declarar a su miguelito territorial libre de analfabetismo. En virtud de lo anterior descrito. La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda y acuerda DECLARAR al municipio de: San Miguelito, departamento de Intibucá LIBRE DE ANALFABETISMO a partir del mes de diciembre del año 2023. 12. No habiendo nada más que tratar el ing. Justo Reyes dio por concluida la sesión ordinaria correspondiente al primer sábado del mes de diciembre del año 2023, siendo las 11:40 am. Firmado para constancia.

~~Manuel Reyes~~
 Rosmary Pineda
 REGIDORA N.1
 Verónica Reyes
 Manuel Reyes
 J. C. Hernández
 Alcalde Municipal
 2022-2026
 Intibucá, Honduras
 Secretaría
 2023
 Daniel Guellín
 Julio César Reyes
 Regidor II
 Nicolás Reyes Reyes
 Regidor N.3
 Regidor 4to
 Wilfredo Reyes
 Brulio Vásquez
 REYES
 Juan Vázquez Reyes

ACTA # 57. 2023.

Sesión ordinaria # 46 celebrada por la Honorable Corporación municipal de: San Miguelito, Departamento de Intibucá a la fecha dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veintitres (2023), siendo las 8:40 a.m/del). Presidida por el ing. Justo Encanto Reyes Manuel alcalde municipal. Con presencia de los regidores municipales por su orden. 1. Profesora: Rosmary Samahi Pineda Vásquez. 2. Señor: Julio Cesar Reyes Hernández. 3. Profesor: Nicolás Reyes Reyes. 4. Señor: José Wilfredo Reyes Martínez. 5. Señor: Juan Vásquez Reyes. 6. Señor: Brulio Vásquez Reyes. Señor: Verónica Reyes comisionado municipal y ante el suscrito secretario municipal quien autoriza y da fe se procedió a desarrollar la siguiente agenda 1. Comprobación del quórum. 2. Oración a Dios. 3. Apertura de la sesión. 4. Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura discusión y a-



probación del acta anterior. 6. Lectura de correos por
dencia. 7. Informe de composición del concejo municipal y
regidores. 8. Participación de comisionado municipal.
9. Acuerdos y resoluciones. 10. Cierre de la sesión. Desarrollo
de la sesión. 1. Comprobado el quórum estando presentes los seis (6) regidores municipales por su oído el
alcalde municipal, comisionado municipal. 2. La oración
a Dios fue dirigida por el regidor: Juan Vázquez Reyes.
3. El Ing. Justo Ernesto Reyes alcalde municipal
dio por abierta la sesión ordinaria correspondiente al
tercer sábado del mes de diciembre del año (2024) 2023.
4. El secretario municipal dio lectura a la agenda la
cual fue discutida y aprobada en todos y cada uno
de sus puntos. 5. El secretario municipal dio lectura al
acta anterior la cual fue discutida y aprobada en to
dos y cada uno de sus puntos. 6. No se presentó
correspondencia por parte de la ciudadanía de: San Mi
guelito Intibucá. 7. Informe de composición: alcalde
municipal; Informar que ya se hicieron las desmem
bras de las escrituras de los brechos carreteros que se
aperturaron en el caso urbano, esta a nombre de la munici
palidad de: San Miguelito, Intibucá, tanto de don Pablo Re
yes Gómez y de don Maximiliano Hernández de ambas escri
turas ya está el desmembramiento. Informar que ya está el levantamiento
topográfico del proyecto de agua de cenozoide
con ello nos ayudo la comunidad CAFEG, por eso nos
esta informacion a los MANCURIST porque ellos nos van a ayu
dar con el diseño. Informar que el 6 de diciembre partici
pe en el evento donde se declara a Pulover y San Migue
lito municipios libres de analfabetismo, San Miguelito
es el municipio número 98 que se declare libre de analf
betismo, se alfabetizaron 436 personas y con ello se
alcanza la meta para lograr dicha declaratoria. Informar
que fue comisionado a medir los terrenos que son comunales
de los aldeas chipicway, hubo acompañamiento del 90% de



los pobladores de la comunidad. Informar que el 5 de diciembre se llevo acabo la graduación de los jóvenes que participaron en el proceso de BARRIO estudiantil presenten los cinco actores que hicieron que dicho proceso se lleve acabo. Informar que el martes fuimos a Tegucigalpa a la secretaria de Infraestructura y transporte (SIT), se logro ingresar ojales ya por ende tengamos respuesta con la intervención del turno carretera desde su Miguelito, como punto por lo cual bin pude su para seguir a para chupucuy, espereamos que para participar en una serie de eventos de graduación en los diferentes centros educativos del municipio. Informar que Glorin Bustillo y Dennis Reyes participaron en un foro de prevención de violencia y embarazo en adolescentes evento que se llevo acabo en el Hotel Huella cerca Pomonayula. Informar que el 7 de diciembre fui a Morake hoy se llevo acabo la firma de convenio entre la universidad de agricultura y Ganaderia de Oloncho con las municipalidades de MANCARIJ, MANCOCOP, 2 de la paz y PUCA y comunidades, esto con el fin de que jóvenes puedan estudiar en Oloncho el requisito es que aprueben el examen de admisión, esta es una universidad 70% pública. Informar que el día miércoles se llevo acabo reunión con directivos y representantes de alcaldes de los diferentes municipios, en la comunidad CAJES. Informar que se estuvo conversando con algunos empleados municipales y el los vacaciones serán 10 días, serán a partir de el 20 de diciembre al 2 de enero del 2024 estare comiendo la municipalidad y así lo avisamos a los personas en el motivo de no estar atendiendo tripites. Informar que vino la ingeniero Olga Ballecido del programa nacional de alimentos, vino un apoyo con cereales para mujeres embarazadas, y para niños menores de 5 años esto a raíz de una solicitud que presentamos la



unión que solo vino para el cas San Miguelito. Informar que se anduvieron levantando unos encuestas por parte del Comité de Rescate Internacional (CRI), anduvieron en: Toco, Agua Blanca, San Miguelito, Centro, Agua Viva, Carrizal, Planes Pucupa, Amayores y Santa Cruz del Rosario, estas encuestas las realizan específicamente ellos con el personal que tienen contratado, probablemente en los próximos días saldará este beneficio proyectamos lugares donde no a hubido apoyo por parte de la Red Solidaria. Con el terreno de la iglesia Católica vamos esperar para emitir el acuerdo solo faltan algunos detallitos para poder emitirlos. Informar que se realizara rotación de personal trasladaremos a Cruz Reyes Orellana del área de enluz municipal a ser el nuevo Técnico de agua y saneamiento esto debido a que Elvin Bautista tiene una nueva oportunidad laboral, en virtud de ello se realizara dicha rotación. Elvin Bautista agradecerá por el tiempo que se le permitió formar parte de las empleadas Municipales y se comprometerá a rendir informe de lo realizado en el área de agua y saneamiento y de lo que debe Cruz Reyes Orellana Reyes dar seguimiento. Regulares.

1. Rosmery Saushi Pineda Vásquez; Informar que participe en el programa de declinatorio de: San Miguelito, libre de multibetismo bastante satisfecha porque en todo lo que puede y se le aconseja puede aportar para dicho proceso y apoyar a la cesantia cubana, hay un informe de todo de todo lo que se llevo acabo a lo que se puso para alcanzar el objetivo y si alguien desea tener dicha información es digital solo pueda hacer llegar ya lo elabora. Informar que participe en el evento de celebración del adulto mayor el 13 de diciembre del presente año, un evento muy bonito y muy concurrido existieron bastantes personas y se logro que pasaran un momento divertido. 2. Julio Cesar Reyes Hernández; Informar que en el área de



seguridad que me corresponde en el transcurso de
estos 15 días no han habido casos que lamentar.
Informar que participe en el evento de declaratorio
de: su miguelito, libre de analfabetismo. De un término
les deseo que pujan una feliz navidad y un prospero
año 2024. 3o. Nicolás Reyes Reyes; Informar que par-
ticipa en el evento de declaratorio de: su miguelito
libre de analfabetismo. Informar que participa en loca-
lización preparada para las personas de la tercera edu-
da. Participe en varios eventos de graduación que se
llevarán a cabo en diferentes centros educativos del
Municipio. 4o. José Wilfredo Reyes Martínez; En el á-
rea de salud que me corresponde por ahora no tengo in-
forme; con el tema de correteras es bueno poner
mano porque ya están bien deterioradas, ya en algu-
nos sectores ya no sería solo patitos sino que toca
hacer bolustre, este es un tema que si se debe conside-
rar y mis ahorrito que se está en temporada de caldas
de café. Les deseo compañeros feliz navidad y pros-
pero año 2024. 5o. Juan Vázquez Reyes; en el área de
cultura que me corresponde por ahora no tengo informe.
Informar que participa en el evento de declaratorio del
municipio de: su miguelito, libre de analfabetismo. Deseo-
les compañeros una feliz navidad y un bendito 2024.
6o. Braulio Vázquez Reyes; en el área de agua y sane-
amiento que me corresponde por ahora no tengo informe.
De acuerdo a lo hablado dentro de la sesión del día
de hoy. Feliz navidad y prospero año 2024 para todos.
7o. Venancio Reyes Comisionado Municipal; Informar
que estuvimos reunidos los 23 intendentes de agua de la inter-
municipal voluntarios uno y dos en el sector de puter-
io grande donde se tuvo el tema del proyecto de a-
gua de: Cotradiv y Ciudad, lo venio esta depuete de
los 23 intendentes de agua para que el proyecto lo empiecen
desde la obra tema, se llegó al acuerdo que se van a



respetar los tubos de los dos proyectos
 vulvarias una y dos, cualquier desperfecto presen-
 do es responsabilidad de las comunidades que ejecuten
 el nuevo proyecto de aguas. Sugiero que si se realiza
 bulustodo en los lugares criticos de los Concretos que
 se utilice buen material para que no pase lo mismo
 que sucedio la vez pasada. 9. ACUERDOS Y RESOLU-
 CIONES. INCISO A. La Honorable Corporación Municipal en

pleno acuerdo y aprueba modificaciones presupuestarias
 trasladadas entre cuentas, detallados de la siguiente ma-
 nera. DEBITO. Modificación presupuestaria de inversión a
 inversión trasladada presupuestaria de la cuenta 47210 cons-
 trucción y ampliación sistema de energía eléctrica en las Comuni-
 dades de las Mercedes y Monte Largo dichos traslados son pa-
 ra los siguientes cuentas: 55110 subsidio de salud, 55110
 subsidio para remunerar docentes CEPREB, vigilantes 54
 200 eje económico, 54200 contraparte para la construc-
 ción de módulos sanitarios en escuela Garrios a Dios de la Co-
 munidad de Hieba buena en contraparte con word visión
 mundial, 54200 subsidio para ayudas sociales a personas
 de escasos recursos económicos, gastos funebres. RENGLON
 11 07 001 000 001 47210 11-001-01. Cantidad L. 167,125.33

TOTAL DE DEBITO L. 167,125.33. CREDITO. Modificación p-
 resupuestaria de inversión a inversión trasladada presupuestari-
 o de la cuenta 47210 construcción y ampliación sistema de ener-
 gía eléctrica en las Comunidades de las Mercedes y Monte Largo
 dichos traslados son para los siguientes cuentas 55110 subsidio
 de salud, 55110 subsidio para remunerar docentes CEPREB vigilan-
 tes, 54200 eje de economía, 54200 contraparte para la construc-
 ción de módulos sanitarios en escuela Garrios a Dios de la
 comunidad de Hieba buena en contraparte con word visión
 mundial, 54200 subsidio para ayudas sociales a personas de
 escasos recursos económicos, gastos funebres. RENGLON
 11 04 000 001 000 55110 11-001-01. Cantidad L. 70,000.00.

Modificación presupuestaria de inversión a inversión tras-



Todo presupuesto de la cuenta 47210 construcción y ampliación sistema de energía eléctrica en las comunidades de las Mercedes y Monte Largo dichas comunidades son para los siguientes eventos: 55110 subsidio de salud, 55110 subsidio para remunerar docentes CEPREB, vigilantes, 54200 ejc de económica, 54200 contraparte para la construcción de módulos sanitarios en escuela Gascois o Dios de la Comunidad de Huevo Bueno en contraparte con word visión mundial, 54200 subsidio para ayudas sociales a personas de escasos recursos económicos, gastos funebres. RENGLÓN. 11 05 000 001 000 55110 11-001-01. Cantidad L. 54,622.32. Modificación presupuesto de inversión a inversión todo presupuesto de la cuenta 47210 construcción y ampliación sistema de energía eléctrica en las comunidades de las Mercedes y Monte Largo dichas comunidades son para los siguientes eventos: 55110 subsidio de salud, 55110 subsidio para remunerar docentes CEPREB, vigilantes, 54200 ejc de económica, 54200 contraparte para la construcción de módulos sanitarios en escuela Gascois o Dios de la Comunidad de Huevo Bueno en contraparte con word visión mundial. 54200 subsidio para ayudas sociales a personas de escasos recursos económicos, gastos funebres. RENGLÓN. 11 12 000 002 000 54200 11-001-01. Cantidad L. 11,503.01. Modificación presupuesto de inversión a inversión todo presupuesto de la cuenta 47210 construcción y ampliación sistema de energía eléctrica en las comunidades de las Mercedes y Monte Largo dichas comunidades son para los siguientes eventos: 55110 subsidio de salud, 55110 subsidio para remunerar docentes CEPREB, vigilantes, 54200 ejc de económica, 54200 contraparte para la construcción de módulos sanitarios en la escuela Gascois o Dios de la Comunidad de Huevo Bueno. En contraparte con word visión mundial, 54200 subsidio para ayudas sociales a personas de escasos recursos económicos, gastos funebres. Renglón. 12 05 000 002 000 54200 11-001-01



L. 15,000.00. Modificación presupuestario de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 4220 construcción y ampliación sistema de energía eléctrica a las comunidades de las Mercedes y Monte Largo, dichos traslados son para los siguientes cuentas: 5510 subsidio de salud, 5570 subsidio para remunerar docentes CEPREB vigilantes, 54200 eje de economía, 54200 contraparte para construcción de módulos sanitarios en la escuela Gracias a Dios de la Comunidad de Hiebo buena en contraparte con word unión mundial, 54200 subsidio para ayudas sociales a personas de escasos recursos económicos, gastos funebres. (Cantid) Renglon: 11 04 000 016 000 54200 11-001-01 Cantidad L. 16,000.00. TOTAL DE CREDITO. L. 167,125.33.

DEBITO. Modificación presupuestario de funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta (SS) 11510 decimo tercer mes dicho traslado es para la cuenta 11100 sueldos basicos al caldio municipal 11510 decimo tercer mes director municipal de justicia. Renglon. 03 00 000 001 000 11510 11-001-01 Cantidad L. 5,500.03. TOTAL DE DEBITO. L. 5,500.03.

CREDITO. Modificación presupuestario de funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta 11510 decimo tercer mes dicho traslado es para la cuenta 11100 sueldos basicos al caldio municipal, 11510 decimo tercer mes director municipal de justicia. RENGLO. 01 00 000 002 000 11100 11-001-01 Cantidad L. 3,500.03.

Modificación presupuestario de funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta 11510 decimo tercer mes dicho traslado es para la cuenta 11100 sueldos basicos al caldio municipal, 11510 decimo tercer mes director municipal de justicia. RENGLO. 01 00 000 001 000 11510 11-001-01 Cantidad L. 2,000.00. TOTAL DE CREDITO. L. 5,500.03.

DEBITO. Modificación presupuestario de funcionamiento a funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta 24300 servicios juridicos para la cuenta 35620 01-ESL. RENGLO. 03 00 000 001 000 24300 11-001-01. Cantidad L. 10,000.00 TOTAL DE DEBITO. L. 10,000.00. CREDITO. Modificación presupuestario de funcionamiento a funcionamiento traslado



presupuestario de la cuenta 24300 servicios jurídicos
para la cuenta 35620 DIESEL. RENGLON. 03 00 000 001
000 35620 11-001-01. Cantidad L. 10,000.00. TOTAL DE CREDI-
TO. L. 10,000.00. DEBITO. Modificación presupuestaria de funcio-
namiento y funcionamiento traslado presupuestario de la cuenta
26210 viáticos nacionales oficina de la mujer dicho traslado
es para la cuenta 35610 GASOLINA. RENGLON. 04 00 000 002 000
26210 11-001-01. Cantidad L. 3,000.00. TOTAL DE DEBITO. L. 3,000.00
CREDITO. Modificación presupuestaria de funcionamiento y funciona-
miento traslado presupuestario de la cuenta 26210 viáticos
nacionales oficina de la mujer dicho traslado es para la cuenta
35610 GASOLINA. RENGLON. 03 00 000 001 000 35610 11-001-01
Cantidad L. 3,000.00. TOTAL DE CREDITO. L. 3,000.00. INCISO

B. La Honorable Corporación Municipal de San Miguelito, Departamento de Intibucó, en pleno RESUELVE la Soli-
citud planteada por el señor: Walter Guillen Soto
portador del documento nacional de identificación nú-
mero 0501-1961-05765, obispo de la diócesis de Guayas
tempiro parroquia san Juan Bautista con R.T.N. número
0801903022491 en representación de la iglesia católi-
ca a lo que se le aprobó la donación de la cantidad
de: trecientos cincuenta mil quinientos (350,000.00 Lps),
para la compra de un lote de terreno de naturaleza
urbana con un área de: siete mil trescientos cincuen-
ta y tres (7,353.57 m²), que equi-
vale a una manzana cero punto uno (1.01 M), ubica-
do en agro Blanco, jurisdicción del municipio de San
Miguelito, Departamento de Intibucó, inmueble que tiene
las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: colinda
con propiedad del señor: JOSÉ Efraín Reyes Mon-
teles, Al Sur: colinda con propiedad del señor: JOSÉ
Efraín Reyes Montes, Al Este: colinda con calle
de por medio y propiedad del señor Pompilio Re-
yes (A.D.D.B). Al Oeste: colinda con propiedad
del señor: JOSÉ Efraín Reyes Montes, terreno don-



de se construyó el centro juvenil católico; previo a la entrega del dinero lo asesorio legal deberá presentar el dictamen legal con la respectiva Constancia de Bienes Nacionales (BN), para legalizar y garantizar la transparencia de la compra venta. No habiendo nada más que tratar el ing. Justo Reyes alcalde municipal dio por cerrada la sesión ordinaria correspondiente al tercer sábado del mes de diciembre del año 2023, siendo las 11:40 am. firmando para constancia.

[Signature]
 ALCALDE MUNICIPAL
 2022-2026
 SAN MIGUELITO, INTEROCEANIA

[Signature]
 ROSMERY PINEDA
 REGIDORA N.1

[Signature]



[Signature]
 Nicolás Reyes Reyes
 Regidor. N.3

[Signature]
 Julio Cesar Reyes
 Regidor II

[Signature]
 Wilfredo Reyes M
 Regidor 4to

[Signature]
 BRAULIO VÁSQUEZ REYES
 Juan VÁSQUEZ REYES

[Signature]
 Venancio Reyes
 Com. Municipal

Acta número 58. 2024.

Se sesión ordinaria número cuarenta y siete (47), celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Miguelito, departamento de Interoceania. A la fecha seis (06) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y cuarenta y cinco de la mañana 8:45 am. Presidida por el ing. Justo Ernesto Reyes Morales alcalde municipal, con presencia de los regidores municipales por su orden. 1. Profesora: Rosmery Sarahi Pineda Vázquez. 2. Señor: Julio Cesar Reyes Hernández. 3. Profesor: Nicolás Reyes Reyes. 4. Señor: José Wilfredo Reyes Martínez. 5. Señor: Juan Vázquez Reyes. 6. Señor: Braulio Vázquez Reyes. Señor: Venancio Reyes comisionado municipal. y ante el suscrito secretario municipal quien autoriza y